EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FUNCIONARIO: DIANA RINCÓN ABRIL

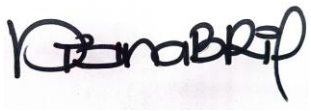
FECHA DE LA EVALUACIÓN: OCTUBRE DE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE COGUA"** Para tal fin y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **KATERIN YULIETH VERDOOREN GUTIERREZ** de la siguiente manera:

Jurídicos	El oferente adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato, tales como propuesta, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, hoja de vida, junto con todos sus soportes.	CUMPLE
Idoneidad	El oferente acredita título como: - Bachiller Académico de la Institución Educativa Distrital Buenos Aires verificado en diploma del 05 de diciembre de 2019 y acta de grado No. 003 de la misma fecha	CUMPLE
Experiencia	• DIVAS STORE, CARGO: Asesora y administradora, en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 15 de diciembre de 2025 • CARPINTERIA Y EBANISTERIA JV. CARGO: Administrativo y atención al cliente, durante el periodo comprendido entre marzo de 2024 y junio de 2025	CUMPLE
Económicos	Su propuesta económica del contrato asciende a la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($7.466.667) M/CTE** valor que se ajusta al valor estimado para el contrato.	CUMPLE

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se recomienda realizar el contrato con **KATERIN YULIETH VERDOOREN GUTIERREZ** por un valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($7.466.667)**

M/CTE, INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES y un término de **DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS** contados a partir de la suscripción del contrato en SECOP II.



_____

DIANA RINCÓN ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Diana Rincón Abril – Secretaria de Desarrollo Social
Reviso: Diana Rincón Abril – Secretaria de Desarrollo Social